



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° __1965__ /

MAT: Aprueba contrato de arriendo de vehículo, para programa Ficha Protección Social.

Laja, Mayo 02 del 2013

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 242 de fecha 04-04-2013, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A.N° 1482 de fecha 04-04-2013, que aprueba Convenio de transferencia de recursos entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Bío Bío y la I. Municipalidad de Laja de fecha 25-03-2013.
- 3.-Resolución N° 763 de fecha 25-03-2013, de Mideplan que aprueba convenio de transferencia de recursos Aplicación Ficha Protección 2013.
- 4.-D.A N° 1815 de fecha 23-04-2013, que adjudica ID 3734-50-L113
- 5.-Licitación ID 3734-50-L113 de fecha 15-04-2013
- 6.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 23-04-2013, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-D.A. N° 1661 de fecha 15-04-2013, que aprueba Bases Administrativas
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: el contrato del servicio de Arriendo de Vehículo de fecha 26-04-2013, entre la Ilustre Municipalidad de Laja y oferente Jhon Alejandro Escobar Valenzuela R.U.T. [REDACTED] para proveer el servicio de traslado del personal del proyecto Ficha Protección Social, con una vigencia a contar del 02-05-2013 al 26-12-2013, emanado de la licitación ID 3734-50-L113.

2.-REMITASE: los antecedentes del proceso de aprobación el contrato la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Depto. Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM